

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
AGRICOLA LA-AZUCENA S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las Catorce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela JARDINES DEL SALADO Y 379 No. 4 BARRIO La Junta General Ordinaria Universal De Accionistas de la Compañía “**AGRICOLA LA-AZUCENA S.A.**”, con la concurrencia los siguientes accionistas:

Con C.I No. **130195423-4** el señor **SOLORZANO MACIAS SERGIO EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario del 10.000 % de las acciones, con C.I No. **131016757-0** el señor **SOLORZANO PEÑA FABIAN EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario del 80.000 % de las acciones y con C.I No. **131213795-1** el señor **SOLORZANO PEÑA GALO MAURICIO**, por sus propios derechos, propietario del 10.000 % de las acciones

Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el señor **SOLORZANO PEÑA FABIAN EDUARDO** y actúa como Secretario de la Junta el señor **SOLORZANO MACIAS SERGIO EDUARDO**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHO CIENTOS DOLARES (US\$ 800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

**“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018”**

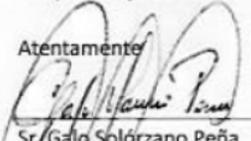
La Secretaría de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General”**.

Al respecto, el señor **SOLORZANO MACIAS SERGIO EDUARDO** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2018, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Guayaquil, 30 de Abril del 2019

Atentamente,

Atentamente  
  
Sr. Galo Solórzano Peña  
Gerente General